

ANTOLÍN GUERRERO MÁRQUEZ

DIPUTADO FEDERAL



2 SEGUNDO

INFORME DE ACTIVIDADES



2 SEGUNDO

INFORME DE ACTIVIDADES

Sesiones Ordinarias

Iniciativas Presentadas

Puntos de Acuerdo Presentados

Dictámenes

Trabajo en Comisiones a las que pertenezco

Comisión de Ganadería

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Comisión de Salud

Reuniones y Gestión Social

Mensaje Final



Presentación

El informe que hoy presento, corresponde a mi encargo como Diputado Federal, de las tareas legislativas del Segundo Año de labores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Una de las obligaciones como legislador es la rendición de cuantos de las actividades legislativas y en territorio a través de diversas gestiones sociales como representante del distrito 4, Ciudad Valles, SLP, en mi actuar es con la intención de una justicia ante las desigualdades sociales, discriminación por origen y buscando el beneficio para las ciudadanas y ciudadanos.

Se resumen los asuntos legislativos donde soy proponente por las diversas problemáticas y necesidades como las iniciativas y puntos de acuerdo, también las suscritas con otros legisladores durante el segundo año legislativo que comprende del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

El contenido del presente informe se clasifica en dos rubros fundamentales: en la primera parte, se describe la participación en los órganos de la propia Cámara de Diputados y en un segundo apartado, un resumen de las propuestas formuladas a las diversas instancias legislativas, bajo temáticas focalizadas.

Mi punto de partida en el trabajo legislativo realizado, es con la visión de un México en transformación, en construir un nuevo modelo jurídico con la sensibilidad para nuestro pueblo mexicano.

Antolín Guerrero Márquez Diputado Federal



Fundamento Legal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, presento esté Segundo Informe de Actividades, correspondiente a un año de ejercicio de la Legislatura LXV de la Cámara de Diputados, el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Actividad Legislativa

Se menciona que como legislador y en el cargo de Diputado Federal de mayoría relativa del Distrito 4to, por el estado de San Luis Potosí, del grupo parlamentario de MORENA, participo como Secretario de la Comisión de Ganadería, estoy como Integrante en las Comisiones de Salud y Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; con el propósito de continuar haciendo historia en el Proyecto de Nación de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el nuevo modelo de la 4ta transformación del País, que hace necesario realizar la función de legislar con la creación, modificación y reformas a las leyes.

Sesiones Ordinarias

Acudí en 65 sesiones ordinarias teniendo todas las asistencias; en el Segundo Año Legislativo, asistí a 65 sesiones ordinarias del total de los dos periodos ordinarios de la Legislatura LXV, en dichas sesiones, se abordaron temas como: Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los doscientos años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por el que se reforma el artículo 63.



Se adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio militar, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. (en materia de dispositivos médicos).

También el Decreto por el que se adiciona un artículo 159 Bis a la Ley General de Salud. (en materia de diagnóstico y atención de los tipos de diabetes), Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 210 de la Ley del Seguro Social, Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria, Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, Decreto por el que se adiciona un artículo 216 Bis a la Ley General de Salud, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios (en materia de designación y ratificación de los magistrados agrarios).

Al igual que el Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios (en materia de designación y ratificación de los magistrados agrarios), Decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III al artículo 5 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se votó también el Decreto por el que se adiciona un artículo 100 Ter a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano, Decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.



Iniciativas

- Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II Bis del artículo 134 de la Ley General de Salud

Adicionar en las actividades epidemiológicas y prevención en el esquema de enfermedades transmisibles al Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), la enfermedad causada por coronavirus 2019 (COVID-19), por los cuatro géneros de coronavirus Alphacoronavirus, Betacoronavirus, Gammacoronavirus y Deltacoronavirus.

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Establecer la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, pueblos indígenas o afroamericanos, las opiniones, ideologías políticas, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

- Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Incorporar la difusión y prevención en salud mental dentro de lo que debe propiciar en la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información.

- Proyecto de decreto que declara el día 29 de noviembre de cada año como Día Nacional del Idioma Huasteco-Tenek.

Declarar el día 29 de noviembre de cada año como Día Nacional del Idioma Huasteco-Tenek



- Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Agregar que la Secretaria tomando en cuenta las circunstancias de cada caso, podrá prever y dar prioridad a las zonas marginadas y a las comunidades indígenas en la construcción de puentes y caminos.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir que la conciencia de la identidad indígena se establezca por parentesco consanguíneo en primer, segundo, tercer y cuarto grado.

Tipo presentación de	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	6	0	0	0	0	6
De Grupo	7	3	0	0	0	4
Adherente	7	2	0	0	0	5
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	0	0	0	1
TOTAL	21	5	0	0	0	16

Durante el Segundo año de ejercicio de septiembre 2022- agosto 2023, he participado en 21 iniciativas en total, en las cuales 6 son como iniciante, 7 por parte del grupo parlamentario de MORENA y como adherente 7 iniciativas.



Puntos de Acuerdo

- Por el que se exhorta al INSABI y a los servicios de salud de San Luis Potosí, a atender y evitar la muerte materna en las comunidades indígenas.
- Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la Secretaría de Salud y al Poder Judicial de la Federación, en materia de la remoción y sustitución del asbesto
- Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a colaborar en las mejoras necesarias para el estado de San Luis Potosí.
- Por el que se exhorta a las fiscalías y procuradurías estatales, a crear fiscalías especializadas que atiendan el delito de feminicidio y delitos por razones de género
- Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta Soberanía, a proponer la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento y reciba información que resulte pertinente para iniciar los procesos judiciales en contra del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y procuración de justicia
- Por el que se exhorta a diversas dependencias del gobierno federal y de las 32 entidades federativas, en materia de identificación y trazabilidad de ganado y colmenas.



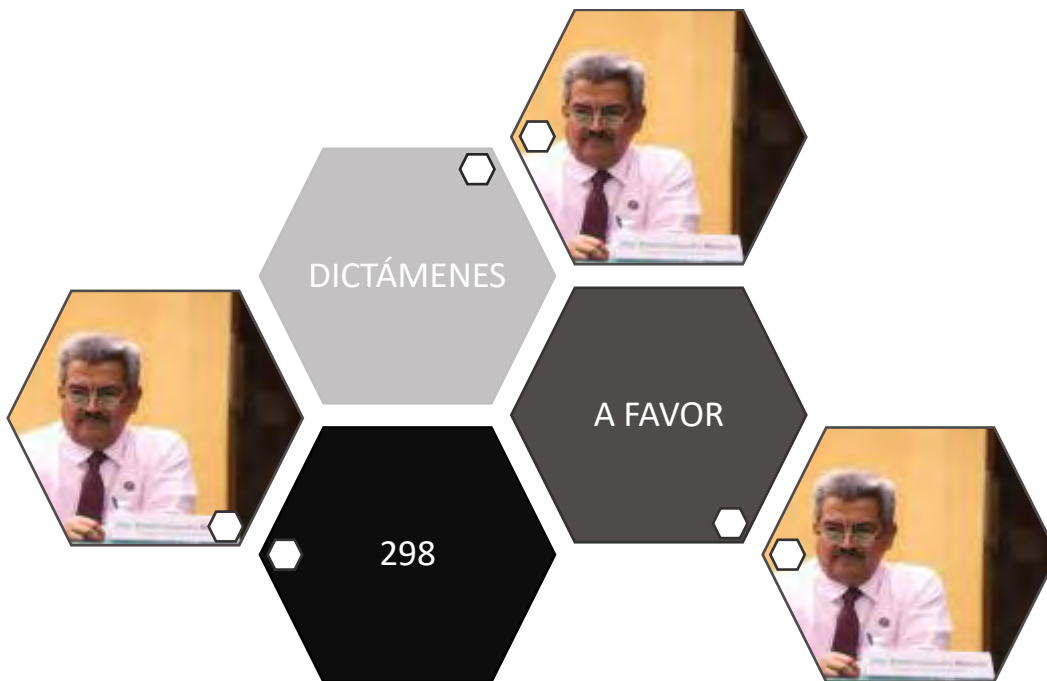
- Por el que se exhorta a diversas dependencias del gobierno federal, para identificar en el mercado, productos queso que no cumplan la normatividad y para impulsar mejores condiciones para las y los productores de quesos en México
- Por el que se exhorta al Congreso de San Luis Potosí, a prevenir zonas de desastre de las cosechas de caña de azúcar por la sequía en dicha entidad.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	4	0	0	0	0	4
Proponente	4	0	0	0	0	4
De Grupo	0	0	0	0	0	0
TOTAL	8	0	0	0	0	8

Durante el segundo año de ejercicio que corresponde de septiembre 2022 al mes de agosto 2023, su servidor es proponente de cuatro puntos de acuerdos, me inscribí en cuatros puntos de acuerdo de Diversos Grupos Parlamentarios.

Dictámenes

En la mayoría de mis votaciones en los Dictámenes presentados al Pleno son A FAVOR, derivado en que en todas las votaciones contribuyen y son parte de la ideología para mejorar la historia y la transformación de un país con visión de crecimiento de cultura, costumbres y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos y lograr la regulación de las conductas en sociedad conforme al derecho.





Trabajo en Comisiones

Las Comisiones en términos de lo señalado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones.

Comisión de Ganadería

Tengo el honor de ser Secretario en la Comisión de Ganadería y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

El trabajo en la Comisión de Ganadería se desarrolló ampliamente con 19 Reuniones Directivas y 19 Reuniones Ordinarias y 2 Reuniones Extraordinarias, en este segundo año de actividades se analizaron, discutieron y estudiaron diversos temas y problemáticas ante las adversidades para el sector ganadero.

Se llevaron diversos talleres de los cuales son los siguientes:

- **Primer Taller virtual de Capacitación “Complemento de Carta Porte y Régimen Simplificado de confianza”**
- **Segundo Taller Virtual “Reglas de operación del Programa del Fomento a la Agricultura, Pesca y Acuicultura”**



Llevando acabo 11 reuniones directivas y 10 reuniones ordinarias, por la necesidad de los temas a discutir y tratar fue necesario 3 reuniones extraordinarias, con la finalidad de enriquecer el tema ganadero.

Eventos (ganadería)	Fecha
Foro: "La Industria Porcícola en México: Retos y Oportunidades"	29/09/2022
Foro: "Sustentabilidad en la Ganadería: Panoramas, Retos y Oportunidades"	01/03/2023



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

En la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la legislatura LXV, su visión es impulsar la economía social en programas para impulsar a los emprendedores, por ello el interés de su servidor en pertenecer como integrante de la Comisión conforme lo señala el artículo 6, en su fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, que señala que es un derecho de las Diputadas y Diputados pertenecer a una Comisión y participar en el trabajo de las mismas.

Esta Comisión se instaló con fecha 13 de octubre de 2021, con 33 integrantes Diputadas y Diputados que la conforman, se tiene acercamiento con diversas instituciones de gobierno y sociedad civil dentro del ámbito nacional.

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única, Minutas 4, Iniciativas 80 y Propositiones 48.

Los propósitos a considerar en las iniciativas versan en distintos temas establecer el precio garantía, incluir el nopal a la lista de productos de canasta básica, al promover la igualdad en la parte sustantiva de la Ley Agraria, establecer que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable fomente acciones que impulsen el ingreso básico mensual, establecer que en los trámites en materia agraria, se podrán expedir o acreditar con los certificados parcelarios en formato digital o copia certificada.



Recomendar el uso de técnicas agroecológicas en el uso productivo de las tierras y la modificar la relación de "Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" por "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural".





Comisión de Salud

En la comisión de salud, se instaló con fecha doce de octubre del año dos mil veintiuno para comenzar los trabajos y enfrenta los retos en el sector salud, si bien es cierto, el principio real y la prioridad es la salud, con sus avances, estudios y constantes movimientos, sin embargo, para el inicio de esta legislatura LXV, es aún más necesario, por todo lo que implica el tema de pandemia, con ello la importancia y premura, para los cambios en el marco jurídico que requiere de sus reformas, creaciones y adiciones a la ley.

En esta comisión el cargo de representación es de integrante, por tal motivo las asistencias solo se han realizado en reuniones ordinarias de la legislatura LXV.

Por la actividad y necesidad de salud en algunos temas como son de cuidados paliativos, en protección en espectro autista, erradicar la violencia obstétrica en el sistema de salud público, la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama, también uno de los temas en relevancia son las afectaciones del cigarro en México, en la atención del lupus en territorio nacional, en las mejoras de las recetas médicas electrónicas, promover el cuidado y respeto en la intimidad de las mujeres embarazadas menores de edad.

Actividades:

- “Semana Nacional de la Eutanasia”
- Foro Legislativo: “Hacia un abordaje integral para la Diabetes”
- Foro “Dimensión social del cáncer infantil en México y análisis y plan de acción”
- Foro Legislativo “Atención de Cardiopatías: Prevención para salvar vidas”
- Foro de Cáncer de Próstata “Hacia la atención integral y visión de futuro”
- Foro Legislativo: “Uso medicinal de cannabis”: Avances y retos en la Legislación
- “Jornada de Salud Reproductiva y Sexual”
- Jornada de afiliación al ISSSTE

La comisión de salud, es una de las comisiones más activas, se aprobaron 26 dictámenes, se turnaron 327 iniciativas para comisión única, en cuanto a las iniciativas turnadas para comisiones unidas fueron 88 y asuntos turnados para opinión 49 iniciativas, por lo antes señalado se tuvieron 15 reuniones directivas y ordinaria

Gestión Social y Reuniones

Se ubica la Casa de Gestión en Ciudad Valles, estado de San Luis Potosí, con fecha de apertura el día sábado del mes de octubre del 2021, ubicada en galeana No 23 entre esconría y 16 de septiembre en donde se brinda el servicio, apoyo y gestoría en diversas áreas mencionando las actividades sociales en las que he participado en apoyo a las necesidades y problemáticas.

- Gestión Social

En la casa de enlace se han atendido más de 350 solicitudes de diversos temas laborales, médicos, jurídicos, agrarios, educativos, ganaderos, apoyando a la relación y acercamiento con las Secretarías e Instituciones competentes.





Otorgamiento de cirugía y prótesis de rodilla

Derivado de la consciencia por la problemática que existe en el sector salud, se ha realizado el apoyo para la prótesis de rodilla de un paciente sexo mujer con edad de 62 años, por el cual su estado para su vida diaria era imposible, se realizó el proceso adecuado para cubrir Hospital, cirugía, estudios y prótesis de rodilla.



Otorgamiento de material medico

Se ha realizado a través de la Fundación del ISSSTE y con el apoyo en coordinación de la Directora, se logró la entrega de dos sillas de ruedas, cubre bocas, toallas sanitizantes, spray sanitizantes y pruebas COVID-19.





Reunión con el Director General del CONALEP

En la solicitud, se abordó la problemática planteada por parte de los representantes del Sindicato CONALEP de San Luis Potosí, ya que en esta entidad federativa cuenta con una inversión alta por empresas como BMW que ha venido posicionando en la alta demanda de matriculas en mecánica desde hace 10 años en el plantel de CONALEP y se requiere un convenio de ayuda.



Reunión en Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Con la finalidad de tener un control homologado para la pena en el delito de feminicidio en territorio nacional, ya que en lo particular el estado potosino ha registrado un aumento del delito en comento en la capital de San Luis Potosí donde las mujeres de extracción indígenas son invisibilizadas cuando son blanco de este delito.





Reunión con el INPI

Se realizó una Reunión con la finalidad de lograr exponer la problemática ante la dependencia del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, en lograr la construcción de caminos para las zonas rurales e indígenas de Xilitla, SLP por la necesidad de lograr conexiones en las comunidades para tener servicios de salud y escuela.



Reunión con Cañeros de azúcar

Para los cañeros el clima y la naturaleza juega un papel importante, con ello las adversidades por las que atraviesa el estado que represento tiene un 70% de producción cañera, de la cual, en su mayoría, es de temporal, lo cual se requiere de las condiciones climáticas favorables para su siembra. Desde el año 2021 se ha presentado un fenómeno de sequía, atribuida al cambio climático y con ello, la problemática para todos los cañeros, ya que la sequia anulo la producción cañera en este ciclo agrícola, por lo que se hace necesario declarar esta región como zona de desastre, para que proceda el reordenamiento financiero y reactivar la economía en esta región.



Reunión con Dir. General del Tecnológico de México Mtro. Ramón Jiménez

Por la necesidad de apoyar e impulsar a jóvenes de la región Huasteca principalmente indígena Tenek de San Luis Potosí, un alto número de talento e intelecto a los cuales se necesita dar continuidad a sus estudios a nivel maestría.




Reunión en Secretaria Comunicaciones y Transportes

Derivado de la necesidad para construir caminos rurales y alimentadores se tuvo una Reunión con el Ing. Director Javier Soto V. con la solicitud de algunos caminos, recorridos para la inspección de los mismos, para tener una accesibilidad a comunidades, actualmente existen graves dificultades para traslados en Hospitales, Centros de Salud y acceso Escuelas.




Reunión en CONAGUA



Derivado de las necesidades por la sequía y el cambio climático en el estado que represento San Luis Potosí, se tiene la urgencia de resolver la crisis de estrés hídrico en el sector de cañero, que provocara insolvencia de pago y una gran depresión económica ya que 70 centavos de cada peso dependen del sector canero

Se busca la autorización para realizar la perforación de pozos profundos y crear infraestructura mínima de riego se llevó a cabo en oficinas de CONAGUA de San Luis Potosí.

Reunión con Migrantes de la Región Huasteca



Esta Reunión se realizo en nuestra Casa de Enlace con la finalidad los migrantes de la Región Huasteca, conozcan y se informen respecto a las oportunidades de trabajo en EEUU con documentos migratorios en orden.



Reunión en la Comisión de Infraestructura Presidente Reginaldo Sandoval Flores

A lo largo de este segundo año de encargo, hemos tenido distintas platicas y reuniones en la Comisión de Infraestructura para las mejoras de distintos caminos en zonas rurales de la Huasteca Potosina.



VISITA GUIADA

Escuela de san luis potosi con 60 alumnos son recibidos en la H. Camara de Diputados





Reunión en la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Por el caso de la activista sentenciada injustamente Kenia Hernández y donde se solicita revisar la sentencia que carece de elementos para una sentencia justa.

Además de solicitud que en su estancia en el Penal sean respetados sus Derechos Humanos conforme a lo que señala la CPEUM.



Recorrido Xilitla SLP

Derivado de las problemáticas de los caminos a diversas zonas rurales para los indígenas que dificultan su desplazamiento y traslados de enfermos a Unidades de Salud



Recorrido Xilitla SLP

Se realizaron los recorridos con el Ing. Adelfo Alfaro Guevara, en representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte con lo que se integraron los proyectos para dichos caminos.



Conferencia de Prensa

"Para que la leche que sea leche"
En apoyo al Proyecto de Decreto
para la Iniciativa de la leche del Dip.
Maximiliano Barboza Llamas.



Reunión en la FISEL **José Agustín Ortiz Pinchetti** **TITULAR**

Acudí a una Reunión en la Fiscalía de Delitos Electorales, para realizar modificaciones, reformas y adicionar en la Ley General en Materia de Delitos Electorales en materia de contiendas de precampañas y campañas electorales para que sean más justas y democráticas.



**Comparecencia del Dr.
Pedro Zenteno Santaella
Director General del
ISSSTE**



Rueda de prensa de los cañeros

Se ingresa un punto de acuerdo para exhortar el congreso del estado de San Luis Potosí en la apertura y consideración en resolver la problemática por la sequía y efectos secundarios del cambio climático.



**RUEDA DE PRENSA APOYO
PARA EL DESASTRE DE OTIS DE
GUERRERO**



**Cañeros de San Luis Potosí en
mesa de trabajo con la Comisión
de Presupuesto y Cuenta Pública**



Visita guiada

Con alumnos de la escuela CESCIJUC de la ciudad de México de la licenciatura de derecho, con la finalidad de conocer en sus facultades y encomiendas como Diputados Federales



Reunión de trabajo

Se estrecharon lazos para el sector educativo a nivel superior con el maestro Gaudencio Lucca Bravo Director académico y técnico del instituto tecnológico de México.

FORO DE APICULTURA DENOMINADO “PRIMERA CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA DE ORGANIZACIONES DE APICULTORES 2023”

¿Por qué realizar una Convención?

Porque necesitamos reunirnos, vernos, escucharnos y tomar decisiones importantes, acordar nuestra postura como productores primarios, ahora que la apicultura está en una crisis profunda; por el cambio climático, uso de insecticidas que provocan muerte masiva de abejas, menos lugares por cambio de uso de suelo, altos costos para insumos para la alimentación artificial de las abejas, problemas sanitarios de inviabilidad de la cría de abejas por virus, bajos precios de la miel de abejas y competencia desleal con productos falsos, dificultades administrativas para mover colmenas, robo e inseguridad de apiarios y cada vez menos apicultores con dificultades en la organización local, estatal y nacional.

El Comité Nacional de Fomento Desarrollo y Sanidad Apícola, con el apoyo del Dr. Antolín Guerrero Márquez, Diputado federal, convocamos a esta convención para tratar este problema.

La edad promedio de los apicultores supera los 50 años, necesitamos jóvenes para la sucesión de la actividad. necesitamos estar más informados de la apicultura, organizados y apoyarnos mutuamente en lo local, estatal y nacional, actualizarnos y trabajar en y con las AGLEA's, los apicultores, y junto con emprendimientos familiares y las organizaciones económicas, cerrar el círculo de la producción hasta el consumo. Por eso, es importante retomar y recuperar el registro y trabajo de la Organización Nacional de Apicultores. Con ese propósito, en éste evento se estará firmando la solicitud para que la Sader autorice a la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas y así convocar a una asamblea de Reorganización de la organización Nacional de apicultores.

¿Por qué realizar una Convención?

Porque necesitamos reunirnos, vernos, escucharnos y tomar decisiones importantes, acordar nuestra postura como productores primarios, ahora que la apicultura está en una crisis profunda; por cambios climáticos, uso de insecticidas que provocan muerte masiva de abejas, menos lugares por cambio de uso de suelo, altos costos para insumos para la alimentación artificial de las abejas, problemas sanitarios de inviabilidad de la cría de abejas por virus, bajos precios de la miel de abejas y competencia desleal con productos falsos, dificultades administrativas para mover colmenas, robo e inseguridad de apiarios y cada vez menos apicultores con dificultades en la organización local, estatal y nacional.

El Comité Nacional de Fomento Desarrollo y Sanidad Apícola, con el apoyo del Dr. Antolín Guerrero Márquez, Diputado federal, convocamos a esta convención para tratar:

La Organización Nacional de Apicultores

La edad promedio de los apicultores supera los 50 años, necesitamos jóvenes para la sucesión de la actividad. necesitamos estar más informados de la apicultura, organizados y apoyarnos mutuamente en lo local, estatal y nacional, actualizarnos y trabajar en y con las AGLEA's, los apicultores, y junto con emprendimientos familiares y las organizaciones económicas, cerrar el círculo de la producción hasta el consumo. Por eso, es importante retomar y recuperar el registro y trabajo de la Organización Nacional de Apicultores. Con ese propósito, en éste evento se estará firmando la solicitud para que la SADER autorice a la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas y así convocar a una asamblea de Reorganización de la organización Nacional de apicultores.





Una Ley Federal Apícola

Actualmente las abejas son consideradas ganado y la organización gremial está regida por la Ley de Organizaciones Ganaderas y su reglamento. Sin embargo, esta no se cumple y no considera la realidad y la necesidad de la actividad apícola. Recientemente se han propuesto diversas iniciativas de ley en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, consideramos que todas ellas igual no legislan la realidad de la apicultura mexicana. por lo que decidimos iniciar una propuesta de ley que sea propuesta por los apicultores, que sea realista, congruente y lógica para nuestra actividad. El primer borrador lo puede consultar en la pág. web abejas.trabajando.com

También analizaremos una propuesta de Apoyos emergentes, que considera lo siguiente:

1-Compra consolidada a precio preferencial de insumos para alimentar las abejas. Azúcar y levadura.

2-Prohibición legal y de hecho de plaguicidas que provocan la muerte masiva de abejas: fipronil y neonicotinoides.

3.-Facilidades administrativas para movimiento de colmenas en busca de floración, y seguridad de los apiarios.

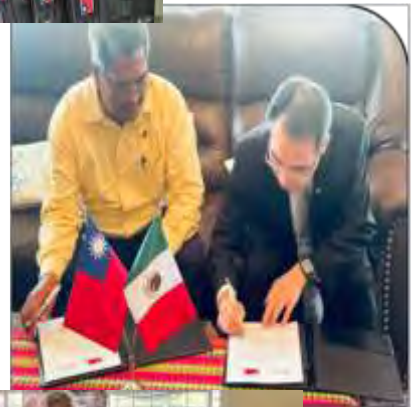
4- Bajos precios de la miel y competencia desleal con falsificaciones y adulteraciones.

5.-Ante una realidad cambiante, se necesita facilidades u cambio en las políticas para reorganizar y actualizar las Asociaciones Ganadera Locales especializadas en abejas, apicultores o apicultura, las Uniones estatales y la Organización Nacional, y volver a unirnos.

Las propuestas recibidas en esta convención se estarán sumando a los trabajos de propuesta de ley. de la Organización Nacional y de Apoyos emergentes. Esta es una primera etapa de consulta, ya que se propone al considerarse necesario que los Diputados Federales y las Organizaciones de apicultores, realicen foros de consulta en todos los estados, para que la propuesta de Ley Federal Apícola sea escrita desde la vida del apicultor.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



ACUERDO BILATERAL TAIWAN-MEXICO





TAIWÁN - MÉXICO

Se estrecharon lazos con la nación de Taiwán a través de su representante excelentísimo Embajador Armando Cheng, con la visita directamente en Ciudad Valles, SLP, donde tengo el gusto de ser originario y representante del Distrito 4, me honra de satisfacción de contar con el apoyo por parte de Taiwán para incentivar e impulsar a más jóvenes en su educación.

Se tuvo la visita el día 29 de agosto del año 2023, en la Escuela Tele Secundaria en Zona Teneck, comunidad indígena, en donde se realizó dicho evento de entrega de apoyos por parte de la embajada.

En la antes mencionada se instaló el "Aula de Computo" con 10 equipos de computadoras de marca AZUS, para el aprovechamiento de la escuela derivado a su necesidad y aprovechamiento por ser una Tele-Secundaria, por tal motivo, una herramienta de primera necesidad para el fortalecimiento de sus conocimientos.

En representación de la Escuela Tele- Secundaria de la Comunidad de Cerro Alto, también tuvo la fortuna de ser beneficiada con 10 equipos de cómputo de marca AZUS, para el desarrollo, impulsar a los próximos jóvenes que se encargaran de ser los futuros profesionistas de Ciudad Valles, SLP.

De diversas zonas del municipio de Ciudad Valles, se les otorgo 2 botes de pintura para mantenimiento en 6 Escuelas para uso de sus bardas o salones de clases.

En cuanto el sector educativo se benefició en su totalidad a 8 Escuelas, donde los jóvenes pasan y estudian la mitad del día, y es un segundo hogar, tomando en cuenta que debe ser un ambiente cálido y además contar con los instrumentos y herramientas necesarios adecuados para potencializar su educación.

En el tema del sector de salud se otorgaron 15 sillas de ruedas, para su actividad en su vida diaria y 10 bastones para mejorar la calidad de vida, porque si bien es cierto que los jóvenes necesitan ayudan también el adulto mayor o discapacitados, hoy en día ha tenido un amiento considerable.

Encontrar aliados para sumar y ayudar a la ciudadanía es de resaltar y considerar el compromiso que va más allá de un discurso en su cargo, para su servidor es una gratificación tener relación laboral y de amistad con él excelentísimo Embajador Armando Cheng, quien hoy forma parte de una historia que contar en conjunto.



Mensaje Final

Como potosino, medico, diputado y amigo, me comprometo a seguir legislando en favor de los que confiaron en su servidor y votaron, gracias por la confianza, mi obligación esta con ustedes.

A través, de mi primer año de gestión y hasta el día de hoy, se y tengo la disposición de continuar aun con más trabajo que en un principio de mi nombramiento, es bienvenida toda la gente que quiera sumar y ser aliado de su servidor.

Como diputado federal mi obligación de ser la voz de todos aquellos que confiaron en su servidor, que ejercieron un voto de confianza no puedo defraudarlos, mi compromiso y convicción, son para todos los vulnerables y aquellos de la comunidad rural, que han sido los más castigados.

Contamos con un año más de trabajo legislativo, en el que estoy comprometido a trabajar fuertemente y primordialmente para la población más vulnerable y en busca de mejores oportunidades, tener un marco jurídico congruente, justo en igualdad para todas y todos, el poder transformar y mejorar nuestras leyes es una tarea apasionante, que se realiza todos los días, con las necesidades y problemáticas de nuestra sociedad, se necesitan cambios y realidades.

¡Juntos hasta que la dignidad se haga costumbre!

Antolín Guerrero Márquez